

CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **01 de julio de 2021**, a las **20:30 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente y a través de la sede electrónica en el enlace "[Portal del Concejal](#)". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente/a y del Secretario/a o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 27/05/2021.
- 2.- Dación de cuenta de la resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde-Presidente desde el Pleno anterior hasta la fecha.
- 3.- Escritos y comunicaciones.
- 4.- Toma de posesión de D^a Ángela Notario García-Uceda del cargo de Concejala del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad-Real).

**CONVOCATORIA
AYUNTAMIENTO PLENO**

- 5.- Propuesta nombramiento de Pregonero/a para la Feria y Fiestas 2021.
- 6.- Propuesta fiestas locales 2022.
- 7.- Propuesta resolución expediente sancionador iniciado al interesado, por acuerdo Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de marzo de 2021, por infracción Ordenanza Reguladora de la Dispensación y Suministro de Bebidas Alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas en el término municipal de La Solana.
- 8.- Propuesta levantamiento reparo pago servicios extraordinarios policía abril - mayo 2.021
- 9.- Ordenanza reguladora del uso del parque de Autocaravanas.
- 10.- Normas reguladoras funcionamiento biblioteca municipal.
- 11.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos para cumplimiento de la competencia municipal en materia de animales abandonados o perdidos y control de poblaciones.
- 12.- Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos para la implantación de un Consejo Local de la Juventud.
- 13.- Propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la creación de un Proyecto de Apoyo para Cuidadores de Personas Dependientes.
- 14.- Propuesta en apoyo de los agricultores profesionales de la localidad con expedientes de pozos pendientes de resolución desde el año 2008.
15. Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
16. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL